

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SERVICIO DOMICILIO ELECTRODOMESTICOS

Fecha de vigencia: Desde el 25 de septiembre de 2018

“El cliente será responsable de revisar y recibir el producto en su totalidad, firmando a conformidad y entregando los documentos requeridos en el primer piso del domicilio, una vez recibido el producto bajo las condiciones físicas y de empaque, queda a potestad del cliente solicitar nuestro apoyo para subir el electrodoméstico, **NO SE ACEPTAN CAMBIOS O DEVOLUCIONES** por daños generados en el transporte e ingreso del electrodoméstico hasta su residencia

Por Seguridad, luego de haber recibido y firmado los documentos de entrega del producto, los transportadores no están autorizados para subir los electrodomésticos por la parte externa del domicilio o la vivienda (no lazo) ni retirar el electrodoméstico posterior a la entrega, Si se presentase alguna novedad en el funcionamiento con su producto, favor dirigirse al punto de venta donde se realizó la compra.”

VIGILADO SuperSubsidio 



Protección Social



Educación



Vivienda



Salud



Cultura



Recreación y Deportes



Turismo



Supermercados



Droguerías



Crédito



Alimentos y Bebidas